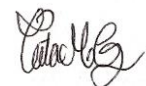


FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL COLOMBIANA
 NIT. 901.289.448-5
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en pesos

<u>ACTIVO</u>	NOTAS	2021	2020	<u>PASIVO</u>	NOTAS	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	\$ 16.912.282	\$ 70.186.386	Cuentas por pagar	(6)	\$ 13.359.458	\$ -
Cuentas por cobrar	(5)	\$ 6.647.611	<u>70.186.386</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 13.359.458	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>\$ 23.559.893</u>	<u>\$ 70.186.386</u>				
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad planta y Equipo		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	Cuentas por pagar a largo plazo		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
				<u>PATRIMONIO</u>	(7)		
				Capital Social		\$ 500.000	\$ 500.000,00
				Excedentes acumulados		\$ 69.686.386	\$ 1.483.641
				Resultado del ejercicio		<u>-\$ 59.985.951</u>	<u>\$ 68.202.745</u>
				TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 10.200.435</u>	<u>\$ 70.186.386</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 23.559.893</u>	<u>\$ 70.186.386</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 23.559.893</u>	<u>\$ 70.186.386</u>



LEIDY VIVIANA PARRA IZQUIERDO
 CC. 1.130.610.291
 REPRESENTANTE LEGAL



LAURA CATALINA MUÑOZ GUERRERO
 CC. 1.016.099.864
 CONTADORA PUBLICA
 TP. 264251-T

Laura Catalina Muñoz Guerrero
Contador Publico Titulado
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá


FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL COLOMBIANA

NIT. 901.289.448-5

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cifras expresadas en pesos

	NOTAS	2021	2020
INGRESOS			
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	(8)	\$ 44.463.000,00	\$ 70.930.555,00
COSTO DE OPERACIÓN	(9)	\$ 51.827.636,00	\$ 1.320.000,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		-\$ 7.364.636,00	\$ 69.610.555,00
GASTOS OPERACIONALES			
Administración	(10)	\$ 51.308.102,00	\$ 831.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL		-\$ 58.672.738,00	\$ 68.779.555,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	(11)	\$ 61.876,00	\$ 32.880,00
GASTOS NO OPERACIONALES	(12)	-\$ 1.375.089,00	-\$ 609.690,00
EXCEDENTES BRUTOS		-\$ 59.985.951,00	\$ 68.202.745,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-\$ 59.985.951,00	\$ 68.202.745,00



LEIDY VIVIANA PARRA IZQUIERDO
CC. 1.130.610.291
REPRESENTANTE LEGAL



LAURA CATALINA MUÑOZ GUERRERO
CC. 1.016.099.864
CONTADORA PUBLICA
TP. 264251-T

Laura Catalina Muñoz Guerrero

Contador Público Titulado

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá



FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
COLOMBIANA
901.289.448-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Entidad que reporta

La FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL COLOMBIANA (en adelante “La Fundación”), es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, vigilada y controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, constituida mediante acta de Asamblea General No. 01 del 5 de abril de 2019, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de mayo del año 2019 bajo el número 00318434 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro y con Número de Identificación Tributaria 901.289.448-5

La duración prevista de la fundación, de acuerdo con el artículo 4° de los Estatutos, es indefinida; su domicilio principal está ubicado en Bogotá en la calle 96 21-83, apartamento 502. El objeto principal de La Fundación es mediante el uso eficiente de recursos humanos, técnicos y financieros, podrá brindar a la población servicios de calidad, equidad, con oportunidad y de tal forma que contribuyan a la eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud y complementarios que requieren, mediante intervenciones individuales, y en general ante todos los actores de Sistema General Seguridad Social.

Al 31 de diciembre de 2021, La Fundación tenía una estructura operativa a nivel nacional, 2 empleados activos y 1 contratista.

2. Base de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018; Decreto 2706 de 2012 Normas de Información Financiera para el grupo 3; Circular 115-000003 de 2013; Decreto 3019 de 2013, en el cual se encuentran incluidas las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board– IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2017.



FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
COLOMBIANA
901.289.448-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros de La Fundación, han sido preparados basados en contabilidad de causación y sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación. Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

d) Usos de Estimaciones y Juicios

Para la preparación de los estados financieros, las estimaciones que se requieran se realizarán basándose en la experiencia histórica de La Fundación y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales que constituyan la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos.

Las estimaciones se revisarán de forma continua, con el objetivo de reflejar razonabilidad en las cifras que incorporen los estados financieros, utilizando juicio profesional amplio y suficiente, que permita mitigar el riesgo de cambios significativos en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones y produzca impacto sobre los resultados de situación financiera.

e) Importancia relativa y material

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.

Para dar cumplimiento a los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cuanto a suministrar información financiera útil, pertinente y de alta calidad a los usuarios de la misma, es necesario establecer un modelo de materialidad propio para La Fundación, donde se establezcan mecanismos para determinar umbrales de materialidad general, cualitativa e individual y de esta forma, contribuir con la finalidad de otorgar herramientas precisas que permitan cubrir las necesidades e intereses ineludibles en materia de información financiera y fundamentar una adecuada toma de decisiones económicas de inversión y/o financiación.

Al componente escogido como factor crítico para la determinación de la materialidad se le asigna un porcentaje, el cual es de aplicación transversal a todos los eventos que requieran ser sometidos a estimaciones de significancia relativa o materialidad, tales como: estimaciones; reconocimiento de errores; o cambios en políticas.



La administración de La Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que La Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

La Fundación considera que para la materialidad cuantitativa general se tomará como factor crítico el componente de activos, ya que este cumple con las características definidas en la política. Como factor o porcentaje para determinar la materialidad se determinó el 5% por ser un porcentaje de uso estandarizado.

Cuando se presente transacciones, estimaciones, cálculos, registros o cualquier evento que afecten la información financiera, que no se alcance a clasificar en la materialidad cuantitativa general, se establecerá la materialidad individual, frente al componente mayor (análisis de un evento que afecte a una subcuenta frente a su cuenta mayor). Estableciendo así, la sumatoria de eventos importantes que, sumados entre sí, superan el umbral de materialidad general, deberán ser tratados como los estándares de información financiera lo establecen.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Su reconocimiento se hizo al costo más los costos de la transacción. En esta cuenta se clasificarán el efectivo en caja, bancos, depósitos a corto plazo y algunos otros conceptos, siempre que correspondan a equivalentes al efectivo.

El saldo en la caja debe corresponder al saldo de los valores encontrados en la caja en moneda nacional y el saldo en bancos a los saldos de los extractos bancarios. Es decir, que las partidas conciliatorias existentes, se reconocerán como parte del saldo en bancos.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El reconocimiento y medición de los saldos deudores se reconocen en el momento en que La Fundación adquiere los derechos a recibir beneficios económicos según los términos de la



FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
COLOMBIANA
901.289.448-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

operación y deben ser dados de baja, cuando se reciben los beneficios económicos incorporados por cualquier mecanismo de pago o equivalente.

c) Propiedad, planta y equipo

La fundación reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos realizados que representan bienes tangibles, cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

La depreciación de los grupos de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Grupo	Método	Vida útil
Muebles y Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	3 años
Equipos médicos	Línea recta	5 años

d) Otros activos no financieros

Se clasificarán en este rubro los gastos pagados por anticipado siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado totalmente el servicio a la compañía.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizará la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

e) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto, cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

f) Cuentas por pagar

Reconoce como un pasivo las obligaciones a favor de terceros originadas en:

- Prestación de servicios o la compra de bienes.
- Uso de activos de propiedad de terceros por parte de la compañía
- Otras obligaciones contraídas a favor de terceros



FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
COLOMBIANA
901.289.448-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos y acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos.

El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo y se han recibido los riesgos y beneficios de este.

Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios futuros. El valor puede ser determinado en forma confiable

g) Beneficios a los empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la fundación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la fundación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son provenientes de las siguientes actividades: Donaciones en efectivo o especie.

Los costos y gastos se llevan a cuenta de resultado por el sistema de causación.

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se presenta el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo para los períodos de 2021 y 2020:

Detalle	2021	2020
Saldo cuenta de ahorros	\$ 16.912.282	\$ 70.186.386

5. Deudores varios

Dado el nuevo marco de referencia, dentro de este concepto se clasifican todas las cuentas por cobrar a corto plazo:

Detalle	2021	2020
Saldo por cobrar	\$ 6.647.611	



6. Cuentas por pagar

Se reclasifican a cuentas por pagar los costos y gastos por pagar, retenciones y otros pasivos.

Detalle	2021	2020
Cuentas por pagar	\$ 13.359.458	

7. Patrimonio

Para este rubro se tiene en cuenta el fondo social, donaciones, perdida del ejercicio y excedente o pérdida acumulada:

Detalle	2021	2020
Fondo social	\$ 500.000	\$ 500.000
Excedentes acumulados	\$ 69.686.386	\$ 1.483.641
Pérdida o excedente del ejercicio	-\$ 59.985.951	\$ 68.202.745

8. Ingresos

Los ingresos de la fundacion se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2021	2020
Donaciones	\$ 44.463.000	\$ 70.930.555

9. Costo de ventas

Los costos de la fundacion se encuentran asi:

Detalle	2021	2020
Costos	\$ 51.827.636	\$ 1.320.000

10. Gastos operacionales

Los gastos operacionales de la fundacion se encuentran de la siguiente manera:

Detalle	2021	2020
Operación	\$ 51.308.102	\$ 831.000



11. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales de la fundación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2021	2020
Rendimientos financieros	\$ 61.876	\$ 32.880

12. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales de la fundación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2021	2020
Gastos bancarios	\$ 1.375.089	\$ 609.690

Los estados financieros de La Fundación para el período terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por el consejo de fundadores de La Fundación, según consta en el Acta del 28 de marzo de 2022.



FUNDACIÓN DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
COLOMBIANA
901.289.448-5

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas representante legal y contadora publica de la Fundación de Enfermedad Inflamatoria Intestinal Colombiana –FUNEIIICO- certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados, a 31 de diciembre 2021, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 20193, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021; adicionalmente:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Leidy Viviana Parra Izquierdo
Representante Legal
CC. 1.130.610.291

Laura Catalina Muñoz Guerrero
Contadora Publica
CC. 1.016.099.864
TP. 264251-T